



## Ajuntament de Portell de Morella

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE «ADECUACIÓN DE GRADA Y ESCENARIO EN EL CORRO DEL CASTILLO DE PORTELL DE MORELLA».**

### **1.- TRABAJOS A REALIZAR.**

Se detallan en **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE «ADECUACIÓN DE GRADA Y ESCENARIO EN EL CORRO DEL CASTILLO DE PORTELL DE MORELLA»**. La naturaleza, trabajos, condiciones ejecución de los mismos, desarrollo y control de calidad, responsabilidades del contratista, medición de las obras, abono de las mismas, plazo de ejecución recepción gastos y liquidación por lo que nos remitimos a los mismos.

### **2.- PRECIO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.**

#### **1. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO:**

**El Presupuesto Base de Licitación del Contrato asciende a 112.456,94 €, más 23.615,96 €, en concepto de IVA (21%)**

**Presupuesto total (IVA incluido): 136.072,90 €**

**Esta cantidad obedece al siguiente desglose:**

- A) Presupuesto de ejecución material: 94.501,63 €**
- B) 13% gastos generales: 12.285,21 €**
- C) 6% beneficio industria: 5.670,10 €**
- D) Suma (A+B+C): 112.456,94 €**
- E) 21% I.V.A.: 23.615,96 €**

**Presupuesto de Ejecución por contrata: 136.072,90 €**

**DISTRIBUCIÓN ANUALIDADES: NO**

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 112.456,94 € AL NO INCLUIRSE EL IVA Y SI LOS DEMÁS GASTOS**

El método de cálculo de dicho valor estimado del contrato ha sido mercado sujeto a criterios del colegio de caminos, canales y puertos.

**SIN LOTES**

**3.- POSIBILIDAD O NO DE REVISIÓN DE PRECIOS, Y EN TAL CASO, LA FÓRMULA DE REVISIÓN APLICABLE.**

No hay lugar a revisión de precios.





## Ajuntament de Portell de Morella

### 4.- CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

### 4.- CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en **DOS SOBRES** que contendrá:

**SOBRE N.º 1:** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Documentación administrativa). Y Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor.

**SOBRE N.º 2:** Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas. Incluirá aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependan de una cuantificación automática de conformidad con el modelo del **ANEXO VIII**.

### 5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

#### **A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE FÓRMULA DE PONDERACIÓN. HASTA UN MÁXIMO DE 75 PUNTOS**

1) CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA. Hasta un máximo de **5 PUNTOS**.

DOCUMENTACIÓN (ANEXO VIII): Debidamente firmada

Fórmula:

$P = \text{Baja} * 5 / \text{Baja máxima}$

P = Puntuación de 0 a 5 puntos

Baja = precio de licitación – precio ofertado

Baja máxima = mayor Baja de entre las ofertas presentadas

2) CRITERIO: AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA. Hasta un máximo de **70 PUNTOS**.

Se valorará la ampliación del plazo de garantía de forma que sea superior al mínimo de un año señalado en el Pliego. La oferta deberá contener exclusivamente los siguientes años de ampliación:





## Ajuntament de Portell de Morella

Se asignará la siguiente puntuación.

- 1 año más 15 puntos.
- 2 años más 30 puntos.
- 3 años más 50 puntos.
- 4 años más 70 puntos.

### **B. CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS**

Considerando las características de las obras a ejecutar, actuando sobre un Bien de Interés Cultural como es el interior del recinto amurallado del castillo de Portell de Morella, se presentará una memoria con una extensión máxima de 10 páginas en formato A4 organizada en dos partes:

- 1) Personal responsable de la ejecución de las obras. Hasta un máximo de **15 PUNTOS**. Relación de personal propio o ajeno a la empresa licitadora con el compromiso de que se hará cargo de las obras a realizar con indicación de su cualificación profesional y experiencia en obras similares. Compromiso de la empresa licitadora de iniciar las obras de forma inmediata a la firma del contrato.
- 2) Metodología de los trabajos a realizar. Hasta un máximo de **10 PUNTOS**. Definición pormenorizada de los trabajos a realizar, con indicación de sus interferencias, prelación y estimación de tiempos, adjuntando un plan de obra ajustado a la oferta.

**EL LICITADOR DEBERÁ OBTENER UN MÍNIMO DE 15 PUNTOS EN LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO SELECTIVO.**

#### **6.- DURACIÓN DEL CONTRATO.**

Se prevé una duración de 3 MESES.

#### **7.- ADMISIBILIDAD DE VARIANTES.**

No se tomarán en consideración las variantes que puedan ofrecer los licitadores.

#### **8.- RESPONSABLE LICITACIÓN.**

Autor del Proyecto

